

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código :	20407865112	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	MAKI ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	19:37:56

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

ALTERNADOR 12 O 24 VOLTIOS

DE LA REVISIÓN A LAS BASES ADMINISTRATIVAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO SE PUEDE OBSERVAR QUE SOLICITAN ALTERNADOR DE 12 O 24 VOLTIOS. CONSULTANDO FICHAS TÉCNICAS DE VARIAS MARCAS DE VEHÍCULOS SE PUDO APRECIAR QUE ALGUNOS UNIDADES CUENTAN CON ALTERNADOR DE 28 VOLTIOS, POR ELLO EN ARAS DE FOMENTAR MAYOR CONCURRENCIA DE PARTICIPANTES, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR ALTERNADOR DE 12, 24 O 28 VOLTIOS, AMPERAJE: INDICAR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la consulta realizada al área usuaria de determina acoger su observación y con la finalidad de promover la pluralidad de postores y de marcas se modificará de acuerdo a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ALTERNADOR DE 12, 24 O 28 VOLTIOS, AMPERAJE: INDICAR

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20407865112

Nombre o Razón social : MAKI ASOCIADOS S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 19:37:56

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

HABILITACIÓN

EN EL INCISO A) SOLICITAN CARTA DE COMERCIALIZACIÓN EMITIDO POR EL FABRICANTE DE LA MARCA EN EL PAÍS. EN CASO QUE EL POSTOR NO SEA EL TITULAR, O QUIEN REPRESENTA EL FABRICANTE DE LA MARCA EN EL PAÍS (PUDIENDO SER CONCESIONARIO AUTORIZADO O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA MARCA). SIN EMBARGO, EN LA ACREDITACIÓN SOLICITAN ADJUNTAR CARTA DEL FABRICANTE DE LA MARCA. CONTRADIÉNDOSE A LO SEÑALADO LÍNEAS ARRIBA. SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN REFORMULAR EL INCISO A) DE LA ACREDITACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: ADJUNTAR CARTA DEL CONCESIONARIO, DISTRIBUIDOR O REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA MARCA.

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 3.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE su observación realizada por el participante, para evitar exigir requisitos que puedan resultar restrictivos en este proceso se suprimirá de las bases lo referente a capacidad legal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20407865112

Nombre o Razón social : MAKI ASOCIADOS S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 19:37:56

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA

DE LA REVISIÓN A LAS BASES ADMINISTRATIVAS DE PUEDE OBSERVAR EN EL INCISO B) EXPERIENCIA QUE SOLICITAN LO SIGUIENTE: SE CONSIDERAN BIENES SIMILARES A LOS SIGUIENTES: CARGADORES FRONTALES, MINI CARGADORES, MOTONIVELADORAS, EXCAVADORAS, RETROEXCAVADORAS, RODILLO TÁNDEM, RODILLO DE NEUMÁTICOS. SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SUPRIMIR ESTE PÁRRAFO TODA VEZ QUE NO TIENE VINCULACIÓN CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA QUE ES LA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE DE 15M3 DE CAPACIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 3.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación y se suprime lo solicitado por no corresponder a la definición de similares en relación al objeto de convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20407865112

Nombre o Razón social : MAKI ASOCIADOS S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 19:37:56

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

DE LA REVISIÓN A LAS BASES ADMINISTRATIVAS SE APRECIA QUE EN LAS MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SOLO SE ESTÁ CALIFICANDO COMO MEJORA A LA POTENCIA DEL MOTOR DISTRIBUYENDO 05 PUNTOS EN DICHO FACTOR.

AHORA BIEN, DEBEMOS TENER PRESENTE QUE DICHO FACTOR TIENE COMO FINALIDAD LA OBTENCION DE MEJORES PROPUESTAS Y PRESTACIONES SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD.

ES POR ELLO, QUE REQUERIMOS A LA ENTIDAD PODER TENER PRESENTE LA POSIBILIDAD DE BRINDAR MEJORAS PARA LA MISMA, DISTRIBUYENDO EL PUNTAJE DE OTROS FACTORES PARA PROPUESTAS QUE CUENTEN CON COMPONENTES O MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN DIRECTAMENTE A LA UNIDAD, COMO ES EL CASO DE CHASISES QUE CUENTEN CON TURBO DE GEOMETRIA VARIABLE, LO CUAL BRINDA UNA REGULACIÓN DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 3.1

Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis de la observación realizada, se determina NO ACOGER SU OBSERVACIÓN, ello debido a que inicialmente no se ha considerado dicho factor e incluir en la integración de bases nuevas condiciones se incurre en limitación a los participantes para que formulen sus consultas y observaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 22:43:12

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Respecto al numeral 2.5 FORMA DE PAGO:

Solicitamos al Comité de Selección PRECISAR que la documentación para el pago y en general toda documentación cursada con la Entidad, también podrá ser presentada a través de la mesa de partes virtual de la entidad, teniendo en la Ley 31465 que modifica la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General en donde se contempla la obligación de Entidades de contar con Mesa de Partes Digital con atención de 24 horas.

Por esta razón, agradeceremos indicar la dirección electrónica de su mesa de partes virtual

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5

Literal: .

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 31465 que modifica la Ley 27444

Análisis respecto de la consulta u observación:

"A la consulta realizada por el participante, se precisa que los documentos que no sean materia de envío en original, como es el caso de los títulos valores y/o cartas fianzas, pueden ser ingresadas por mesa de partes digital en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/regionlambayeque>, opcion MESA DE PARTES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 22:43:12

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Manuales de operación y mantenimiento en español en físico y/o digital; manuales de servicio y de partes (opcional) en español en físico y/o digital

Sin embargo, en la página 28 ha considerado lo siguiente:

Manuales de usuario o de propietario, de servicio o mantenimiento. De reparación y de partes: opcional.

Observamos el presente requerimiento, ya que la entidad utiliza diferentes nomenclaturas para los manuales que requiere incluso se han incluido otros manuales, además de no quedar claro si son mandatorios u opcionales como se evidencia en la página 28. Por ello, a efectos de no generar confusión entre los postores, agradeceremos confirmar que se presentarán los manuales de acuerdo a cada marca indistintamente de la nomenclatura o alcance de cada manual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.4

Literal: .

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales A, C y F del Artículo 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente su observación, ello teniendo en cuenta que los manuales de servicio y manuales de parte son importantes y necesarios para un correcto cuidado y operación de la máquina, así como para el requerimiento de insumos, piezas y/o repuestos que puedan ser necesarios en el futuro post periodo de garantía de la máquina. Se modificará las bases para aclarar lo requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Manuales de operación y mantenimiento en español en físico y/o digital; manuales de servicio y de partes (opcional) en español en físico y/o digital

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	22:43:12

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Observamos que en la página 26 de las bases se ha incluido una página en blanco la cual podría generar confusión entre los postores. En ese sentido agradeceremos suprimir dicha página ya que no contiene información alguna a la presente licitación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.4 **Literal:** . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales A, C y F del Artículo 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación, se suprimirá la página en blanco.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 22:43:12

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad precisar que con el apartado de EMBALAJE Y ROTULADO hace referencia a los logotipos señalados en las Especificaciones Técnicas Mínimas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.4 **Literal:** . **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A la consulta realizada por el participante, se precisa que lo referente a embalaje y rotulado, son los logotipos señalados para el ITEM camión volquete.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 22:43:12

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad precisar que con el apartado de ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN hace referencia a la instalación de los equipamientos y carrocería sobre el chasis.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.4 **Literal:** . **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

a la consulta realizada por el participante, se precisa que se hace referencia a la instalación de los equipamientos y/o carrocería sobre el chasis.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 22:43:12

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Periodo de Garantía: Para el ítem 1, 3 y 4: Periodo de Garantía: Mínimo 36 meses o 6,000 horas de funcionamiento de la maquinaria, lo que ocurra primero. Para el ítem 2: Periodo de garantía: mínimo 36 meses o 360,000 kilómetros de recorrido, lo que ocurra primero.

Observamos el presente requerimiento, ya que la presente licitación solo contiene un ítem, el cual es referido al camión volquete de 15 m3. Por tal motivo agradeceremos suprimir toda referencia otros ítems.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4 Literal: . **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales A, C y F del Artículo 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación y se suprimirá lo solicitado por no corresponder al ÍTEM objeto de la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 22:43:12

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Periodo de Garantía: Para el ítem 1, 3 y 4: Periodo de Garantía: Mínimo 36 meses o 6,000 horas de funcionamiento de la maquinaria, lo que ocurra primero. Para el ítem 2: Periodo de garantía: mínimo 36 meses o 360,000 kilómetros de recorrido, lo que ocurra primero.

Observamos el presente requerimiento, considerando que en el factor de evaluación también se incluye una equivalencia en kilómetros, los mismos que difieren de lo indicado en el presente requerimiento. Por ello, a efectos de no generar confusión entre los postores, agradeceremos confirmar que el periodo de garantía mínimo será el siguiente:

Mínimo 36 meses o 6000 horas de funcionamiento de la maquinaria o 130,000 kilómetros de recorrido, lo que ocurra primero

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.4

Literal: .

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales A, C y F del Artículo 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación y en la integración de bases el requerimiento mínimo para el periodo de garantía será de Mínimo 36 meses o 6000 horas de funcionamiento de la maquinaria o 130,000 kilómetros de recorrido, lo que ocurra primero.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

periodo de garantía: Mínimo 36 meses o 6000 horas de funcionamiento de la maquinaria o 130,000 kilómetros de recorrido, lo que ocurra primero.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 22:43:12

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

En las bases se ha consignado PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

Observamos el presente requerimiento, ya que la entidad no ha seguido el formato indicado por las Bases Estándares, en la cual se debe determinar la forma de pago y plazo de ejecución de las prestaciones accesorias.

Por ello, sugerimos a la entidad retirar el término prestación accesorias, y considerar los puntos de mantenimiento preventivo, soporte técnico, manuales y capacitación como parte de las obligaciones contractuales de la prestación principal

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4 Literal: . **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD Bases Estándar

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación y con la finalidad de no generar confusión entre los participantes se suprime el término de PRESTACIÓN PRINCIPAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 22:43:12

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

En las bases dice:

El Contratista deberá contar con personal especializado para capacitar a un mínimo de; según (TABLA 1: CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO.). Al revisar la tabla 1 incluida en la página 35 de las Bases Estándares se evidencia que la cantidad mínima de personal a capacitar es de UNO (1). Sin embargo, la entidad indica también que se realizará capacitación a mecánicos (tres personas como mínimo) y a supervisores (tres personas como mínimo).

Si se realiza una sumatoria, se debe ofrecer la capacitación a SIETE (7) personas (1 operador, 3 mecánicos y 3 supervisores), Sin embargo, no guarda relación con lo indicado anteriormente. En ese sentido, observamos el presente requerimiento, ya que la entidad no es clara de acuerdo a su necesidad real de personas que deben recibir la capacitación. Es importante que la entidad sea clara en este punto, ya que su criterio de evaluación y calificación debe ser claro, por lo cual si requiere una mayor cantidad de personas a capacitar debe ser explícita a efectos que todos los postores tengan claridad al momento de realizar dicha oferta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.4

Literal: d

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales A, C y F del Artículo 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación y con la finalidad de no generar confusión entre los postores se corregirá lo solicitado, siendo que en la tabla se consignará el total mínimo de personas a capacitar igual a 7 (1 operador, 3 mecánicos y 3 supervisores).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 22:43:12

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Respecto a la cantidad de horas de la capacitación, en los requerimientos técnicos mínimos se establece una duración de 08 horas académicas.

A efectos de evitar confusión entre los potenciales postores agradeceremos a la entidad indicar de manera explícita el tiempo de duración de cada hora académica de capacitación a efectos que los postores puedan conseguir el puntaje adicional del factor de evaluación, ya que en la convocatoria anterior de este mismo procedimiento de selección indicó que no existía una definición de hora académica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4 Literal: d **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales A, C y F del Artículo 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Ante la observación realizada se precisa que para la presente convocatoria se ha tomado en cuenta que exista similitud entre los términos empleados con la finalidad de no generar confusión a los participantes. Asimismo se precisa que será en HORAS ACADÉMICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 22:43:12

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Todos los equipos y accesorios suministrados para el presente proceso deberán cubrir estas Especificaciones, deberán ser nuevos, de la mejor calidad dentro de su respectiva clase.

De lo señalado, este punto de las bases puede verificarse que corresponde a unas bases pertenecientes a un proceso de contratación de obra, siendo que la presente es una convocatoria de adquisición de bienes, no corresponde su aplicación, por lo cual, observamos el presente requerimiento y solicitamos se suprima de las bases el presente termino.

Sin perjuicio de ello, de la revisión de la Entidad, señala que lo señalado si la entidad considera que esta parte del requerimiento debe mantenerse, debe señalar que corresponde a la fabricación de la unidad vehicular. Considerando que el requerimiento debe ser claro, objetivo y no colocar términos que no aportan a la compra del bien, entendiéndose que su acreditación sería únicamente con la firma y presentación del Anexo N° 3 - Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4

Literal: .

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD Bases Estándar

Análisis respecto de la consulta u observación:

Ante la observación realizada se precisa que corresponde a los materiales utilizados para la fabricación de la unidad vehicular y su acreditación corresponde con el ANEXO 03.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 22:43:12

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

En las bases dice:

La Entidad se reserva el derecho de rechazar cualquier maquinaria que presente daños, defectos o no cumpla con las especificaciones técnicas establecidas. El Postor ganador está obligado a proporcionar, sin ningún costo adicional para la Entidad, todas las facilidades necesarias, incluyendo mano de obra y materiales adecuados, para realizar las inspecciones y pruebas requeridas.

De lo solicitado en el mencionado requerimiento, se advierte que corresponde a las bases de un proceso de ejecución de obras, por lo cual no corresponde al presente proceso de contratación de bienes, dado que, en bienes no hay inspección, sino recepción y conformidad, lo cual está descrito en la página 37. Por tal motivo, observamos el presente requerimiento y solicitamos se suprima de las bases el presente termino.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4

Literal: .

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD Bases Estándar

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE la consulta realizada al área usuaria se determina NO ACOGER su observación; Es potestad de la entidad realizar la inspección del bien adquirido y constatar que este cumpla con lo requerido en las Bases en apartado Especificaciones Técnicas, para lo cual el proveedor deberá brindar todas las facilidades en cuanto a materiales, equipos y personal para tal fin.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 22:43:12

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Respecto al apartado CÓDIGOS Y REGLAMENTOS, la entidad ha incluido referencias a cargador frontal, minicargador frontal y compactador de basura, los cuales no forman parte de la presente licitación. En ese sentido, a efectos de evitar confusión entre los potenciales postores, agradeceremos suprimir la información referida a este tipo de bienes, y mantener solo lo correspondiente al volquete de 15 m3.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.4 **Literal:** . **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales A, C y F del Artículo 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación, se suprime la normativa que no corresponde al presente objeto de convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 22:43:12

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En los requisitos de calificación se solicita una carta de comercialización emitido por el fabricante de la marca en el país dirigido a la entidad.

Considerando que en el país no existen fabricantes de camiones, agradeceremos precisar que esta habilitación solo es obligatoria cuando el postor no cuente con la distribución autorizada en territorio nacional de la marca ofertada. Si el postor tuviera esta condición, sería suficiente adjuntar la carta del fabricante de la marca que brinda la autorización indicada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: a **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE su observación realizada por el participante, para evitar exigir requisitos que puedan resultar restrictivos en este proceso se suprimirá de las bases lo referente a capacidad legal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 22:43:12

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En los requisitos de calificación se solicita una carta de comercialización emitido por el fabricante de la marca en el país dirigido a la entidad.

Agradeceremos confirmar que en caso el postor sea el distribuidor autorizado de la marca, bastará con incluir la carta del fabricante donde le concede esta condición.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** a **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE su observación realizada por el participante, para evitar exigir requisitos que puedan resultar restrictivos en este proceso se suprimirá de las bases lo referente a capacidad legal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. 2606467 ITEM N°02:CAMNION VOLQUETE DE 15M3

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 22:43:12

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

Respecto a la TABLA 1: CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO, la entidad ha incluido en su cuadro referencias a cargador frontal, motoniveladora articulada y rodillo compactador con tambor liso vibratorio, los cuales no forman parte de la presente licitación. En ese sentido, a efectos de evitar confusión entre los potenciales postores, agradeceremos suprimir la información referida a este tipo de bienes, y mantener solo lo correspondiente al volquete de 15 m3.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** . **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales A, C y F del Artículo 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación y se suprimirá lo solicitado por no corresponder.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null